

Administración administracion@fpcyl.es

PROTOCOLO ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO DAÑOS ODONTOLÓGICOS

La Federación de Patinaje de Castilla y León tiene, dentro de sus pólizas de accidentes deportivos, una cobertura para daños odontológicos que se produzcan durante los accidentes indicados.

El **protocolo** de actuación en estos casos es el siguiente:

Se produce el accidente:

Si el deportista necesita atención urgente se acude con el volante de asistencia que facilita el club al centro concertado mas cercano.

Si el daño no es de urgencia, se solicita cita en el odontólogo que se desee, puesto que Asisa no tiene centros dentales específicos para la cobertura.

El deportista-asegurado debe abonar el importe de la consulta y posteriormente enviar toda la documentación que a continuación se indica para solicitar el reintegro de la misma hasta un máximo de 400 €.

La **documentación** a enviar es la siguiente:

- Parte de lesiones y volante de accidentes debidamente cumplimentados y sellados.
- Informe de la primera asistencia en urgencias, si la hubiera.
- Informe del facultativo dental.
- Factura del importe pagado.
- Justificante del pago.
- Indicar número de cuenta para la devolución correspondiente.
- Nombre y DNI del titular de la cuenta.

Toda la documentación **se enviará por email** a <u>sonia.recio@asisa.es</u> con copia a la delegación provincial de Asisa que corresponda según la provincia:

• Ávila	deportivas.avila@asisa.es
• Burgos	deportivas.burgos@asisa.es
• León	deportivas.leon@asisa.es
 Palencia 	deportivas.palencia@asisa.es
 Salamanca 	deportivas.salamanca@asisa.es
 Segovia 	deportivas.segovia@asisa.es
• Soria	deportivas.soria@asisa.es
 Valladolid 	deportivas.valladolid@asisa.es
• Zamora	deportivas.zamora@asisa.es



